



11º CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

SALINAS - ECUADOR 17 - 18 de Julio 2026

Gracias a:



Evento para estudiantes universitarios de auditoría a nivel nacional. Promovemos el conocimiento profesional a través de programas actualizados. Contaremos con conferencistas de alto nivel de la Contraloría General del Estado y prestigiosas firmas de auditoría. Buscamos la participación de representantes de todas las universidades del país.

Aprovecha la oportunidad de aprender de expertos y establecer contactos con estudiantes y profesionales de distintas instituciones educativas. Disfruta de conferencias, y espacios para el intercambio de ideas. Mejora tus habilidades y conocimientos en auditoría.

Únete a nosotros en esta experiencia enriquecedora.



BENEFICIOS

Conferencias técnicas y magistrales, taller y materiales de apoyo.

Día 1: Congreso, taller.

Día 2: Congreso y certificado.

INFORMACIÓN

Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí
EP-ULEAM / Manta-Manabí

INVERSIÓN

Estudiante **\$55**

Docente **\$80**

Profesional **\$100**

*Solo delegaciones
Universitarias

INFORMACIÓN y REGISTROS

098 098 4206
 conacg@gmail.com

Aval Académico:



Aval Institucional:



Organizan:



Ciudad Sede:



Coorganizan:



Hoteles Sede:



Memorando Nro. UNEMI-DF-2026-0713-MEM

Milagro, 10 de junio de 2026

PARA: Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

ASUNTO: Solicitud de asignación de beca de capacitación, viáticos, y vehículo institucional. para asistir al 11° Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión a desarrollarse en Salinas, Provincia de Santa Elena, del 16 al 18 de julio de 2026.

De mi consideración:

Estimada Directora, con la finalidad de fortalecer los conocimientos, las actualizaciones contables y de auditoría respecto a requerimientos y atención de Órganos de Control, así como de la gestión financiera en el contexto nacional, además de intercambiar experiencias entre los profesionales y asistentes al evento, se solicita a Ud. la autorización para la participación en el 11° Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión a desarrollarse en la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena del 17 al 18 de julio de 2026, para los siguientes servidores administrativos pertenecientes a la Sección de Contabilidad - Dirección Financiera:

Mgs. Henry Peñaherrera Veloz - Contador General.

Mgs. Kristel Véliz Rabelo - Asistente de Contabilidad Institucional.

Mgs. Ariel Cedillo Alvarado - Asistente Técnico de Contabilidad Institucional.

Por lo expuesto, considerando que somos servidores administrativos amparados bajo el régimen Losep y de conformidad con el marco normativo detallado a continuación:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 229.- Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.

Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores.

Las obreras y obreros del sector público estarán sujetos al Código de Trabajo. La remuneración de las servidoras y servidores públicos será justa y equitativa, con relación a sus funciones, y valorará la profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia.

Art. 234.- El Estado garantizará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos a través de las escuelas, institutos, academias y programas de formación o capacitación del sector público; y la coordinación con instituciones nacionales e internacionales que operen bajo acuerdos con el Estado.

Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO

Art. 23.- Derechos de las servidoras y los servidores públicos. - Son derechos irrenunciables de las servidoras y servidores públicos:

q) Recibir formación y capacitación continua por parte del Estado, para lo cual las instituciones prestarán las facilidades;

Art. 69.- De la Formación de las y los servidores públicos. - La formación es el subsistema de estudios de carrera y de especialización de nivel superior que otorga titulación según la base de conocimientos y capacidades que permitan a los servidores públicos de nivel profesional y directivo obtener y generar conocimientos científicos y realizar investigación aplicada a las áreas de prioridad para el país, definidas en el

Memorando Nro. UNEMI-DF-2026-0713-MEM

Milagro, 10 de junio de 2026

Plan Nacional de Desarrollo.

La formación no profesional se alineará también a las áreas de prioridad para el país establecida en el Plan Nacional del Buen Vivir.

Art. 73.- Efectos de la formación y la capacitación. - La formación y capacitación efectuada a favor de las y los servidores públicos, en la que el Estado hubiese invertido recursos económicos, generará la responsabilidad de transmitir y de poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos por un lapso igual al triple del tiempo de formación o capacitación.

Art. 74.- Incumplimiento de obligaciones. - En caso de que la servidora o servidor cese en su puesto en los casos previstos en las letras a), d), f) e i) del artículo 47 de esta ley y no pueda cumplir con la obligación establecida en el artículo 73 de la misma, o haya reprobado en sus estudios, la autoridad nominadora dispondrá la adopción de las medidas administrativas o judiciales a que hubiere lugar. El servidor estará obligado a reintegrar a la institución respectiva el valor total o la parte proporcional de lo invertido en su formación o capacitación, en un plazo no mayor a 60 días, pudiendo dichos valores cobrarse por parte de la Contraloría General del Estado a través de la jurisdicción coactiva o el Ministerio del Trabajo por la misma vía.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO

Art. 195.- De la formación y capacitación.- El subsistema de capacitación y formación para el sector público constituye el conjunto de políticas y procedimientos establecidos para regular los estudios de carrera del servicio público para alcanzar capacitación, destrezas y habilidades, que podrían realizar las y los servidores públicos acorde con los perfiles ocupacionales y requisitos que se establezcan en los puestos de una organización, y que aseguran la consecución del portafolio de productos y servicios institucionales, su planificación y los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 196.- De los objetivos de la capacitación y formación. - Los objetivos de la capacitación y formación serán los siguientes:

- a) Contar con servidoras y servidores con formación y capacitación técnica, profesional o con especializaciones de cuarto nivel vinculadas con las necesidades y objetivos institucionales y nacionales;
- b) Propender a la generación de conocimientos científicos a través de la investigación aplicada a campos de interés nacional; y,
- c) Generar el desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades en los servidores públicos.

Art. 197.- De los responsables de la capacitación y formación profesional. - (...) Las UATH de las instituciones que se encuentran en el ámbito de la LOSEP, serán las encargadas del cumplimiento de las políticas y normas, así como de la coordinación institucional de las actividades, procedimientos y disposiciones relativas a la formación de las y los servidores públicos.

Nota: Artículo reformado por disposición reformativa tercera, numeral 1 de Decreto Ejecutivo No. 860, publicado en Registro Oficial Suplemento No. 666 de 11 de enero del 2016.

Art. 209.- Efectos de la formación y capacitación. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la LOSEP, la UATH de cada institución, considerando el talento humano capacitado y que participó en procesos de formación o capacitación, diseñarán los programas internos de capacitación y formación mediante los cuales se transmitirán los conocimientos adquiridos. Es obligación de la o el servidor capacitado o formado acogerse a este programa interno diseñado por la UATH, y cumplir con el objetivo multiplicador.

Art. 210.- Convenio de devengación. - La entidad que conceda a la o el servidor comisión de servicios con remuneración para formación y capacitación o los permisos para estudios regulares de especialización o licencia sin remuneraciones para el estudio de postgrados, dentro o fuera del país, suscribirá un convenio de devengación con garantías personales o reales, mediante el cual, la o el servidor se obliga a prestar sus servicios por el triple del tiempo que duren los eventos o estudios.

De igual manera, en el convenio de devengación constará la autorización expresa e irrenunciable del servidor o servidora en el sentido de que la institución a la cual pertenece, pueda utilizar sin costo alguno los estudios o proyectos resultantes del proceso de formación o capacitación.

El servidor o servidora se obligará además a solicitar a la máxima autoridad de la institución se proceda a realizar los estudios de factibilidad para la aplicación de dichos estudios y convenios, de conformidad con los intereses institucionales.

Memorando Nro. UNEMI-DF-2026-0713-MEM

Milagro, 10 de junio de 2026

NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Art. 7.- De la autoridad nominadora institucional. - Tendrá como responsabilidades:

- a) Aprobar el plan anual de formación y capacitación institucional elaborado por la UATH, en el que constará el presupuesto requerido para su ejecución, el mismo que se hará constar en la proforma presupuestaria para el siguiente ejercicio fiscal para la aprobación del Ministerio de Finanzas;
- d) Suscribir los convenios de Devengación de becas de formación y capacitación; y,
- e) Las demás que establezca la LOSEP y su Reglamento General.

Art. 8.- De las Unidades de Administración del Talento Humano. - Tendrán como responsabilidades:

- e) Elaborar informes técnicos internos según las exigencias de cada Institución.
- g) Las demás que establezca la LOSEP, su Reglamento General y el Ministerio de Relaciones Laborales.

Las y los servidores de la institución que participen en procesos de formación y capacitación suscribirán el convenio de Devengación de conformidad con lo dispuesto en la LOSEP y su Reglamento General, y tendrán la obligación de transferir los conocimientos adquiridos en la capacitación a través de eventos internos planificados por la UATH institucional.

Art. 15.- De los efectos de la formación y capacitación. - Los efectos de la formación y capacitación de las y los servidores públicos en la que el Estado hubiese invertido recursos económicos, generará la responsabilidad de transmitir y poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos y prestar sus servicios por el triple del tiempo utilizado para la formación o capacitación; y, de esta manera cumplir con el objetivo multiplicador.

La Unidad de Administración del Talento Humano está en la obligación de planificar los programas internos para impartir los conocimientos adquiridos.

Art. 16.- De los convenios de Devengación. - Es un compromiso escrito entre la Institución pública y la o el servidor beneficiado con garantías personales o reales, en el cual se obliga a prestar sus servicios por el triple del tiempo que duren los eventos [...].

ACUERDO No. 004-CG-2023

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

407-06 Capacitación y entrenamiento continuo

Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento, desarrollo profesional y formación del personal en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, mejorar sus destrezas y conductas, a fin de obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. (...) La formación y/o capacitación responderá a las necesidades del personal y estará directamente relacionada con el puesto que desempeñan.

El personal designado para participar en los programas de estudio o capacitación ya sea en el país o en el exterior, mediante becas otorgadas por las instituciones patrocinadoras y/o financiadas parcial o totalmente por el Estado, suscribirán un contrato-compromiso y/o convenio, mediante el cual se obliga a laborar en la entidad por el tiempo establecido en las normas legales pertinentes. Los conocimientos adquiridos tendrán un efecto multiplicador en el resto del personal y serán utilizados en beneficio de la gestión institucional.

El otorgamiento de becas y cursos de capacitación deberán sujetarse a criterios de igualdad, méritos y eficacia, a fin de lograr una amplia participación y desarrollo profesional de todo el personal.

En base al cuerpo normativo citado, se solicita se gestione a través de la Dirección de Talento Humano, la beca de capacitación por el valor de la participación en el congreso el cual asciende al valor de \$100 como profesionales, por cada servidor.

Así también se considere y se gestione la asignación de un conductor y vehículo institucional de Milagro a la ciudad de Salinas - Provincia de Santa Elena, desde el día 16 de julio considerando el desplazamiento terrestre con la finalidad de participar el día 17 desde el inicio de la jornada del Congreso hasta el día de retorno 18 de julio desde la ciudad de Salinas a Milagro; así como la respectiva asignación de viáticos desde el 16 al 18 de julio con la finalidad de asistir a 11° Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión a desarrollarse en la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena.

Memorando Nro. UNEMI-DF-2026-0713-MEM

Milagro, 10 de junio de 2026

Se adjunta el brochure del congreso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz
CONTADOR GENERAL

Anexos:
- brochure_congreso_nacional_de_auditoría.pdf

Memorando Nro. UNEMI-DF-2026-0728-MEM

Milagro, 11 de junio de 2026

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Solicitud de asignación de ayuda económica por capacitación, viáticos, y vehículo institucional para asistir al 11° Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión a desarrollarse en Salinas, Provincia de Santa Elena

De mi consideración:

En atención al memorando Nro.UNEMI-DF-2026-0713-MEM y a la necesidad de que el personal de la Dirección Financiera se encuentre actualizado en los conocimientos contables y de auditoría respecto a requerimientos y atención de Órganos de Control, así como de la gestión financiera en el contexto nacional, además de intercambiar experiencias entre los profesionales y asistentes al evento, se solicito a usted, salvo su mejor criterio:

- La autorización para la participación en el 11° Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión a desarrollarse en la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena del 17 al 18 de julio de 2026, para los servidores:

Mgs. Henry Peñaherrera Veloz - Contador General.
Mgs.Katherine Zumba Altamirano-Experta de Presupuesto
Mgs. Kristel Véliz Rabelo - Asistente de Contabilidad Institucional.

- La asignación de un conductor y vehículo institucional de Milagro a la ciudad de Salinas - Provincia de Santa Elena, desde el día 16 de julio considerando el desplazamiento terrestre con la finalidad de participar el día 17 desde el inicio de la jornada del Congreso hasta el día de retorno 18 de julio desde la ciudad de Salinas a Milagro.
- La autorización para asignación de viáticos desde el 16 al 18 de julio con la finalidad de asistir a 11° Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión a desarrollarse en la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena.
- La autorización para la factibilidad de la ayuda económica para la inscripción por medio del Plan de Capacitación de la Dirección de Talento Humano a los servidores descritos anteriormente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:

- UNEMI-DF-2026-0713-MEM

Anexos:

- brochure_congreso_nacional_de_auditoria.pdf
- unemi-df-2026-0713-mem0480443001781211231.pdf

Memorando Nro. UNEMI-DF-2026-0728-MEM

Milagro, 11 de junio de 2026

Copia:

Sr. Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz
Contador General

Srta. Mgs. Katherine Gabriela Zumba Altamirano
Experta de Presupuesto Institucional

Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2026-0765-MEM

Milagro, 16 de junio de 2026

PARA: Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

ASUNTO: Requerimiento de certificación presupuestaria por capacitación 2026

De mi consideración:

En el marco de las competencias atribuidas a la Dirección de Talento Humano y con el propósito de garantizar la ejecución oportuna de las actividades de Capacitación correspondiente al ejercicio fiscal, agradeceré se sirva verificar e informar la existencia de disponibilidad presupuestaria y recursos financieros para atender los requerimientos derivados de la implementación de las acciones de capacitación, y de ser el caso solicitar a usted la emisión de la respectiva **certificación presupuestaria** del **monto total disponible y ejecutable** en el rubro de capacitación para el ejercicio fiscal 2026.

La certificación requerida constituirá el respaldo presupuestario necesario para la ejecución de las actividades que han sido solicitadas a esta Dirección y que puedan ser programadas en función de los objetivos institucionales, en observancia de los principios de eficiencia, planificación y uso adecuado de los recursos públicos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Referencias:
- UNEMI-DF-2026-0728-MEM

Anexos:
- 0._brochure_congreso_nacional_de_auditoría.pdf
- 0.2._requisitos_para_registro_2026.pdf
- 2._unemi-df-2026-0728-mem_(requerim).pdf
- 0.1._proforma_unemi-signed_compressed.pdf

Copia:
Srta. Mgs. Katherine Gabriela Zumba Altamirano
Experta de Presupuesto Institucional

gf/ds

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-2086-MEM

Milagro, 17 de junio de 2026

PARA: Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Sr. Mgs. Edgar Adrian Muñoz Quezada
Director de Mantenimientos Menores y Servicios Generales

ASUNTO: Disposición: Autorización de asignación de ayuda económica por capacitación, asignación de viáticos y vehículo institucional para asistir al 11° Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión a desarrollarse en Salinas, Provincia de Santa Elena.

De mi consideración:

En atención a requerimiento por medio del memorando Nro. UNEMI-DF-2026-0728-MEM suscrito por la Dirección Financiera respecto de la “*Solicitud de asignación de ayuda económica por capacitación, viáticos, y vehículo institucional para asistir al 11° Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión a desarrollarse en Salinas, Provincia de Santa Elena*”, éste despacho una vez revisado el contenido del memorando en referencia dispone:

A la Dirección de Talento Humano:

- Autorización de asistencia de personal para la participación en el 11° Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión a desarrollarse en la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena del 17 al 18 de julio de 2026, para los servidores que se detallan a continuación:

Mgs. Henry Peñaherrera Veloz - Contador General.
Mgs. Katherine Zumba Altamirano-Experta de Presupuesto
Mgs. Kristel Véliz Rabelo - Asistente de Contabilidad Institucional.

- Verificar la salida y retorno de la delegación seleccionada.

A la Dirección de Mantenimientos Menores y Servicios Generales:

- Asignar vehículo institucional, conductor y gastos de movilización (peaje, combustible) con la finalidad de trasladar a la delegación seleccionada.

A la Dirección Financiera:

- Autorizar la asignación de viáticos desde el 16 al 18 de julio con la finalidad de asistir a 11° Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión a desarrollarse en la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena a favor de los servidores detallados en el memorando de referencia.
- Autorizar la factibilidad de otorgar la ayuda económica para la inscripción por medio del Plan de Capacitación de la Dirección de Talento Humano a los servidores descritos anteriormente.
- Realizar el pago de gastos de movilización (peajes, combustible), con el fin de trasladar a los servidores.
- Realizar el pago de viáticos a favor del conductor asignado con la finalidad de trasladar a la delegación seleccionada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-2086-MEM

Milagro, 17 de junio de 2026

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
RECTOR

Referencias:

- UNEMI-DF-2026-0728-MEM

Anexos:

- brochure_congreso_nacional_de_auditoría.pdf
- unemi-df-2026-0713-mem0480443001781211231.pdf
- unemi-df-2026-0728-mem.pdf
- unemi-dth-2026-0765-mem.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz
Contador General

Srta. Mgs. Katherine Gabriela Zumba Altamirano
Experta de Presupuesto Institucional

Sr. Mgs. Christian Johnson Velasco Villavicencio
Experto de Servicios Generales Institucionales

Sra. Ing. Wendy Tatiana Merchán Muñoz
Asistente de Servicios Generales Institucionales

ar



PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION
Nº 79 -2026

Traslado al territorio de SALINAS-SANTA ELENA Fecha: 16/7/2026
al Interior Hasta: 18/7/2026
Coeficiente: 0

Milagro , 24 de junio de 2026

Nombres y Apellidos	Nro. Dias	Valor	Cargo	Viaticos	Movilización	Otros
Henry Peñaherrera Veloz	2	80	Contador	\$ 160.00	\$0.00	\$0.00
Katherine Zumba Altamirano	2	80	Experta	\$ 160.00	\$0.00	\$0.00
Kristel Véliz Rabelo	2	80	Asistente	\$ 160.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL						\$ 480.00

Observación

De conformidad Memorando Nro. UNEMI-R-2026-2086-MEM, asignación de viaticos a los siguientes servidores: Henry Peñaherrera; Katherine Zumba; Kristel Veliz, para asistencia al 11º Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión a desarrollarse en Salinas, Provincia de Santa Elena.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Lcdo. Ariel Argenis Cedillo Alvarado, Mgs
Asistente tecnico de contabilidad institucional

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	313	28	06	26
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	0910	003	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$480.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$480.00
TOTAL										

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION:
UNEMI-R-2026-2086-MEM: Por autorización de la Máxima Autoridad para la participación de los servidores de UNEMI en el 11° Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión a desarrollarse en Salinas, Provincia de Santa Elena a desarrollarse del 17 al 18 de julio de 2026

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/06/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 091-CONT-2026

Unidad solicitante:
(Facultad o Departamento)

Viáticos	(X)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:
De conformidad Memorando Nro. UNEMI-R-2026-2086-MEM, asignación de viaticos a los siguientes servidores: Henry Peñaherrera; Katherine Zumba; Kristel Veliz, para asistencia al 11° Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión a desarrollarse en Salinas, Provincia de Santa Elena.

La actividad durará 2 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.
Del 16/7/2026 al 18/7/2026

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT			
				30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Henry Peñaherrera Veloz	Contador	V. \$ 160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160.00
2	Katherine Zumba Altamirano	Experta	V. \$ 160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160.00
3	Kristel Véliz Rabelo	Asistente	V. \$ 160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160.00
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 480.00

OBSERVACIONES Anticipo de viaticos del 16 al 18 de julio del 2026, según UNEMI-R-2026-2086-MEM

CONTROL PRESUPUESTARIO		
PRESUPUESTO	PARTIDA	

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad institucional

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 29 de junio de 2026

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.-

181E 0747

Valor \$.

160.00

BENEFICIARIO: VELIZ RABELO KRISTEL ESTHER

RUC/CEDULA: 0942247156

De conformidad Memorando Nro. UNEMI-R-2026-2086-MEM, asignación de viáticos a los siguientes servidores: Henry Peñaherrera; Katherine Zumba; Kristel Veliz, para asistencia al 11° Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión a desarrollarse en Salinas, Provincia de Santa Elena.

Doc. Fte: S/VIATIC # 091-CONT-2026
N. Rte,Fte.

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.		
Valor de la fact/ Otro Doc.	\$	160.00
TOTAL	\$	160.00
DEDUCCIONES		
Retenciones fuente:	\$	
Retencion IVA	\$	
Anticipos	\$	
TOTAL DEDUCCIONES	\$	-
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$	160.00

Fecha: Milagro 29 de junio de 2026

SECUENCIAL DE PAGO N.-
Fecha de Transferencia

Elaborado Por:

Autorizado Por:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad institucional

Direccion Financiera

Observaciones:

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		 UNEMI UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO		Ministerio del Trabajo		
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES KEVR-001-2026			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 23/6/2026			
VIÁTICOS	☒	MOVILIZACIONES	☐	SUBSISTENCIAS	☐	
ALIMENTACIÓN						
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR VELIZ RABELO KRISTEL ESTHER			NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SERVIDOR 0942247156			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE DE CONTABILIDAD INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL DIRECCIÓN FINANCIERA		CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SALINAS - SANTA ELENA		
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 16/7/2026	HORA SALIDA (hh:mm) 15:00PM		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 18/7/2026	HORA LLEGADA (hh:mm) 19:30 PM		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: PEÑAHERRERA VELOZ HENRY LUIS ZUMBA ALTAMIRANO KATHERINE GABRIELA VELIZ RABELO KRISTEL ESTHER						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Participacion en el 11° Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión a desarrollarse en la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	MILAGRO - SALINAS	16/7/2026	15:00PM	16/7/2026	18:30PM
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	SALINAS - MILAGRO	18/7/2026	16:00PM	18/7/2026	19:30PM
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO INTERNACIONAL		TIPO DE CUENTA: AHORRO		No. DE CUENTA: 1308113606		
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
KRISTEL ESTHER VELIZ RABELO ASISTENTE DE CONTABILIDAD INSTITUCIONAL			MGS. GARCIA ZUÑIGA GLORIA DEL CARMEN DIRECTORA FINANCIERA			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTAS: - Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. - Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
MSC. GUEVARA SANDOYA JOSE ARTURO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO						

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2026
No. Fondo Global: 112
No. Formulario Interno: 333
Unidad Gastadora: 001 - VIATICOS AL INTERIOR

RUC/CI Responsable: 0942247156
Nombre Responsable: VELIZ RABELO KRISTEL ESTHER
Monto Fondo Global: 160.00
Monto Fondo Interno: 160.00
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: KRISTEL VÉLIZ, Asistente Rep. 418 S/V 091 CE 747 Ant de viat a Salinas, del 16 al 18 de julio del 2026, para asistir al 11° Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión. UNEMI-R-2026-2086-MEM

No. de Solicitud: UNEMI-R-2026-2C
No. de Doc. Aprobación: UNEMI-R-2026-2C
No. de CUR Contable: 124980047
Fecha Solicitud: 29/06/2026
Fecha Aprobación: 29/06/2026

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	003	FRC	0942247156	124980047	NO	160.00

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN
------------------------------	-------------------------------

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	124980047	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000		No. CUR	124980047	29	06	2026
Unid. Desc:	0000		No. Original	124980047			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	18100000000000112000330	

Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 112 No. de Entrada: 330
		29	06	2026	Fuente Especifica		
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0942247156	112	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	160.00	0.00
2	212	50	0	18100000000	0942247156	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	160.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								160.00	160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 112 No. de Entrada: 330

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	ACEDILLOA	FIRMA ELECTRONICA:	7C7NDNKER40T47E	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	29/06/2026	USUARIO:	ACEDILLOA	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	29/06/2026	FECHA:			

FIRMA

FIRMA



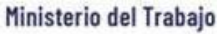
REPORTE DE PAGOS REALIZADOS
 DETALLE DE PAGOS

EJERCICIO: 2026
 TIPO DE ENVIO: SPI
 CODIGO ENTIDAD: 181-0000-0000

NOMBRE ENTIDAD: UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Fecha impresión: 22/07/2026
 Página: 1 de 1
 Usuario: RBENENAUHAD
 Reporte: R00822258.rdlc

FECHA DE BCE	No. CUR CONF / RCH.	No. de TRF. BCE	TIPO DE PAGO	RUC / CI. BENEFICIARIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO DE CUENTA	No. DE CUENTA	BANCO	MONTO	ESTADO	RECLASIFICADO	No. CUR RECLASIFICACION	RECLAF. PAGADA
14/07/2026	124980047	84581	CONTABLE	0942247156	VELIZ RABELO KRISTEL ESTH	AHORROS	1308113606	BANCO INTERNACIONAL	160.00	CONFIRMADO	NO		NO
TOTALES	No. CURs	1			MONTO CONFIRMADO	160.00			0				0

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		 UNEMI UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO		 Ministerio del Trabajo	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES KEVR-001-2026			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 20/07/2026		
DATOS GENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR KRISTEL ESTHER VELIZ RABELO			NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SERVIDOR 0942247156		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE DE CONTABILIDAD INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN FINANCIERA		CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SALINAS – SANTA ELENA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 16/07/2026	HORA SALIDA (hh:mm) 15H00		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 18/07/2026	HORA LLEGADA (hh:mm) 17H00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Mgs. Henry Peñaherrera, Mgs. Katherine Zumba, Lic. Kristel Veliz.					
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS					
FECHA DE LA COMISIÓN: Del 16 al 18 de julio de 2026.					
ANTECEDENTES: Según la agenda propuesta del 11 avo. Congreso Nacional de Auditoría y Control de la Gestión y en atención a lo dispuesto por la Máxima Autoridad según Memorando Nro. UNEMI-R-2026-2086-MEM , del evento que se desarrolló en Salinas, Provincia de Santa Elena del 16 al 18 de julio del 2026, en relación a lo indicado se desarrollaron las siguientes actividades:					
DESARROLLO DE LA COMISIÓN: Llegada a la ciudad de Salinas – Provincia de Santa Elena, para inicio de la comisión de servicios institucionales aprobada por la máxima autoridad según lo dispuesto a través de Memorando Nro. UNEMI-R-2026-2086-MEM , desde el día jueves 16 de julio hasta el sábado 18 de julio 2026. El día viernes 17 de julio de 2026, se asiste al salón de eventos del Hotel Riviera del Mar a las 8:00 am según el horario propuesto por parte de la organización del 11 avo. Congreso Nacional de Auditoría y Control de la Gestión, de conformidad con la agenda del evento para la participación de la sesión inaugural y de las conferencias magistrales y talleres. Durante la primera jornada del Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión se desarrolló una serie de conferencias magistrales orientadas al fortalecimiento de conocimientos en auditoría, contabilidad, gestión financiera, control interno y transformación digital. Las temáticas abordadas permitieron conocer tendencias actuales y buenas prácticas aplicables al ámbito institucional. La conferencia impartida por el CPA. Juan Candelario Terán , titulada " Pago de Dividendos en el Ecuador ", permitió analizar el marco normativo aplicable a la distribución de utilidades, así como los aspectos contables, societarios y tributarios que deben observar las organizaciones para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente. Los criterios expuestos constituyen un referente importante para fortalecer la correcta administración financiera y la toma de decisiones institucionales. Posteriormente, el CPA. Rubén Mackay Castro presentó la conferencia " Gestión de riesgos empresariales en Ecuador: desafíos actuales, impactos y estrategias de continuidad ", en la cual se destacó la importancia de implementar sistemas integrales de gestión de riesgos que permitan identificar amenazas, evaluar su impacto y establecer estrategias orientadas a garantizar la continuidad de las					

operaciones institucionales. La exposición evidenció el valor de una adecuada cultura de gestión preventiva dentro de las organizaciones.

La exposición de la CPA. **Lisette Gómez Galarza**, denominada "**Los errores más comunes encontrados en una auditoría: lecciones prácticas a la luz de las NIA 240, 315 y 500**", abordó los principales hallazgos detectados durante procesos de auditoría y la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría para fortalecer la planificación, la evaluación de riesgos y la obtención de evidencia suficiente y apropiada. La conferencia permitió reforzar criterios técnicos que contribuyen a mejorar la calidad de los procesos de auditoría.

La conferencia del CPA. **Fabián Delgado Llor**, titulada "**La tecnología digital en la Contabilidad y Auditoría: del registro al análisis estratégico**", destacó la evolución de las herramientas tecnológicas y su impacto en la automatización de procesos contables, el análisis de grandes volúmenes de información y la generación de reportes estratégicos para la toma de decisiones. Se resaltó la necesidad de fortalecer las competencias digitales de los profesionales del área financiera frente a los procesos de transformación tecnológica.

A continuación, el CPA. **Gustavo Acuña Morán** presentó la conferencia "**Visión estratégica, rigor técnico y marco normativo para investigar el fraude**", enfatizando la aplicación de metodologías técnicas sustentadas en la normativa vigente para la identificación, análisis e investigación de posibles actos fraudulentos. La exposición permitió comprender la relevancia del control interno, la ética profesional y los procedimientos especializados como mecanismos para la prevención del fraude en las organizaciones.

La presentación realizada por la CPA. **Gabriela Uzhca Morocho** sobre las NIIF S1 y NIIF S2 permitió conocer los nuevos requerimientos internacionales relacionados con la divulgación de información financiera vinculada con la sostenibilidad y los riesgos climáticos. Se destacó la importancia de incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanza dentro de los reportes financieros, promoviendo una mayor transparencia y sostenibilidad en la gestión organizacional.

Como parte de las actividades técnicas, se desarrolló el taller "**Dashboard Semaforizado para la Evaluación y Control**", impartido por el Mgtr. **Carlos Vásquez Fajardo**, en el cual se presentaron herramientas para la construcción de tableros de control mediante indicadores semaforizados. La metodología expuesta facilita el monitoreo permanente de la gestión institucional, permitiendo identificar oportunamente desviaciones y apoyar la toma de decisiones basada en indicadores objetivos y medibles.

El día sábado 18 de julio de 2026, se asiste al salón de eventos del Hotel Riviera del Mar a las 9:00 am para el desarrollo de la segunda jornada propuesta según la agenda del 11 avo. Congreso Nacional de Auditoría y Control de la Gestión. La segunda jornada del Congreso estuvo orientada a la actualización técnica en materia de auditoría administrativa, auditoría tributaria y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, fortaleciendo conocimientos de alta relevancia para la gestión financiera y el control institucional.

La primera conferencia fue impartida por el Mgtr. **Carlos Vásquez Fajardo**, con el tema "**Semaforización de indicadores de auditoría administrativa para optimizar la gestión del área de ventas**", en la cual se explicó la utilización de indicadores visuales como herramienta para evaluar el desempeño organizacional y facilitar el seguimiento de procesos mediante criterios de medición objetivos. La metodología presentada constituye una alternativa práctica para fortalecer la gestión basada en resultados y la mejora continua.

Posteriormente, el CPA. **Emanuel Medina Henríquez** desarrolló la conferencia "**Lo que usted debería saber sobre la NIIF 5, la NIIF 8 y la NIC 23**", abordando de manera práctica la aplicación de estas normas internacionales relacionadas con activos mantenidos para la venta, segmentos operativos y costos por préstamos. La exposición permitió fortalecer la comprensión sobre su correcta aplicación en la preparación y presentación de información financiera confiable.

La conferencia del CPA. **Diego Velastegui Merino**, denominada "**Auditoría Tributaria Preventiva: Cómo mitigar riesgos fiscales en Ecuador**", destacó la importancia de implementar auditorías preventivas como mecanismo para identificar contingencias tributarias, fortalecer el cumplimiento de las obligaciones fiscales y reducir riesgos derivados de posibles incumplimientos normativos. Se enfatizó la necesidad de promover una adecuada cultura de cumplimiento dentro de las organizaciones.

Finalmente, el CPA. **Wellington Cevallos Mora** presentó la conferencia "**Errores comunes en la aplicación de las NIIF y su impacto en la auditoría**", en la cual se analizaron las principales dificultades que enfrentan las organizaciones durante la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y las implicaciones que estas generan en los procesos de auditoría. La exposición resaltó la importancia de la actualización profesional permanente para garantizar la calidad, transparencia y confiabilidad de la información financiera.

La jornada concluyó con la ceremonia de clausura y entrega de certificados, consolidando un espacio académico de actualización profesional que permitió fortalecer conocimientos en auditoría, gestión de riesgos, control interno, sostenibilidad, normativa internacional y herramientas tecnológicas aplicables a la gestión financiera y administrativa de las instituciones. Posterior a aquello, se procede a retornar desde la ciudad de Salinas – Provincia de Santa Elena hacia la ciudad de Milagro.

CONCLUSIONES:

La participación en el **11° Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión**, desarrollado los días 17 y 18 de julio de 2026, constituyó una valiosa oportunidad de actualización profesional al abordar temáticas de alta relevancia relacionadas con auditoría, control interno, gestión de riesgos, normativa contable internacional, sostenibilidad, auditoría tributaria y transformación digital. Las conferencias y talleres impartidos por reconocidos especialistas permitieron fortalecer conocimientos técnicos y conocer herramientas innovadoras aplicables a la gestión institucional, contribuyendo al mejoramiento de los procesos administrativos, financieros y de control.

Los conocimientos adquiridos representan un aporte significativo para optimizar el desempeño de las funciones institucionales, promover la mejora continua y fortalecer la transparencia, eficiencia y calidad en la administración de los recursos públicos.

RECOMENDACIONES:

Fortalecer la participación del personal institucional en congresos, seminarios y programas de capacitación especializados, con el propósito de mantener una actualización permanente en auditoría, control interno, normativa contable, gestión de riesgos y transformación digital.

Asimismo, resulta conveniente promover la socialización de los conocimientos adquiridos con los equipos de trabajo para replicar las buenas prácticas aprendidas, impulsar la implementación de herramientas tecnológicas de seguimiento y control, fortalecer la gestión basada en indicadores y continuar promoviendo la mejora continua de los procesos administrativos y financieros, contribuyendo de esta manera a una gestión institucional más eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:





ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta la llegada de estos sitios			
FECHA dd-mm-aaaa	16/07/2026	18/07/2026				
HORA hh:mm	15H00	17H00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	MILAGRO – SALINAS	16/07/2026	15H00	16/07/2026	19H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	SALINAS – MILAGRO	18/07/2026	13H00	18/07/2026	17H00
DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA						
FECHA	RUC	PROVEEDOR	N° COMPROB. DE VENTA	TIPO/GASTO	VALOR \$	
16-07-2026	0903920627001	MARÍA DEL CARMEN ROCAFUERTE SANTISTEVAN	001-001-000023465	ALIMENTACIÓN	\$27.00	
17-07-2026	0905088555001	HERNANDEZ BAQUERO PALMA MARIA ELENA	002-001-000002302	ALIMENTACIÓN	\$35.00	
17-07-2026	0910478379001	COLLINS FRUTOS ZOILA HORTENCIA	001-100-000000176	ALIMENTACIÓN	\$4.50	
17-07-2026	1102630579001	CARCELEN CRUZ MARIA NAVELIZA	001-002-000197368	ALIMENTACIÓN	\$11.16	
18-07-2026	0908075013001	AREVALO AREVALO MARIA IRINA	001-002-000021048	ALIMENTACIÓN	\$16.69	
18-07-2026	0905088555001	HERNANDEZ BAQUERO PALMA MARIA ELENA	002-001-000002307	ALIMENTACIÓN	\$35.00	
TOTAL					\$129.35	
OBSERVACIONES						
FIRMA DEL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
Lcda. Kristel Esther Veliz Rabelo Asistente de Contabilidad Institucional						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DEL JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD O SU DELEGADO			
Ing. Gloria García Zúñiga Directora Financiera			Ing. Arturo Guevara Sandoya Director de Talento Humano			

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0908075013001

FACTURA

No. 001-002-000021048

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

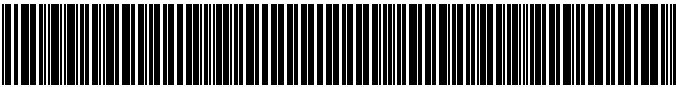
1807202601090807501300120010020000210480002104812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/07/2026 13:35:10

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1807202601090807501300120010020000210480002104812

AREVALO AREVALO MARIA IRINA

CEVICHERIA VICTOR ANDRES

Dirección Matriz: SANTA ELENA-SALINAS-SALINAS-AV. 57 CALLE 53

Dirección Sucursal: SANTA ELENA-SALINAS-SALINAS-AV. 57 CALLE 53

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

VELIZ RABELO KRISTEL ESTHER

Identificación 0942247156

Fecha 18/07/2026

Dirección: MILAGRO

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0000000138	0000000138	1.00	TEA HELADO		1.12	0.00	0.00	0.00	1.12
0000000038	0000000038	1.00	ESPECIAL VICTOR ANDRES		13.39	0.00	0.00	0.00	13.39

Información Adicional	
Email:	KRISTHER.12VELIZ@GMAIL.COM
Dirección:	MILAGRO

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	16.69

SUBTOTAL 15%	14.51
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	14.51
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	2.18
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	16.69

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

HERNANDEZ BAQUERO PALMA MARIA ELENA

RESTAURANTE
TODO X MENOS

R.U.C. 0905088555001

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN
RESTAURANTES INCLUSO PARA LLEVAR.
SALINAS CALLE MALECON S/N
Y CALLE 25 * CEL.: 0979388341

NOTA DE VENTA N°.002-001-0000002302

AUT. SRI. # 1133198955

DIA	MES	AÑO
17	07	2026

Sr. (es): Kristel Veliz
Dirección: Milagro
R.U.C./C.I. 0942247156 Teléfono: 0999680686

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	TOTAL
	CONSUMO DE		
	ALIMENTOS		


Firma Autorizada


Recibi Conforme

TOTAL US\$ 35

ORIGINAL BLANCO: Adquiriente COPIA 1: Emisor

FORMA DE PAGO	ELECTIVO:	DINERO ELECTRÓNICO:	TARJETAS DE CRÉDITO/DÉBITO:	OTROS:
---------------	-----------	---------------------	-----------------------------	--------

IMPRESA CORONEL FRANCO VICTOR EMILIO - TELF.: 0985056826 - LA LIBERTAD - RUC. 0924275902001 - AUT. 13366
CORPRINT 6 BLOCKS 100X2 DEL 2101 AL 2700 - IMPRESO: 24/DICIEMBRE/2025 - CADUCA: 24/DICIEMBRE/2026

R.U.C.: 0903920627001

Teléfono: 0988639667

Salinas - Ecuador



RESTAURANTE
HERMINIA

000023465

DIA	MES	ANO
16	07	2026

Sr.(es): Kristel Veliz
R.U.C./C.I.: 0942247156 Telf.: 0999680686
Dirección: Milagro

[illegible]

TOTAL US\$ 27

MARÍA ROCAFUERTE SANTISTEVAN

RECIBI CONFORME

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO:

CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO:

**OTROS SIN UTILIZACIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO:**



JORGE MANUEL DE LA CRUZ DE LA CRUZ IMPRENTA MULTIGRAFIC. Teléfono.: 0984633900
R.U.C. # 0920070497001 Autorización 13511 12 Blocks 100x2 del 000023401 al 000024600
Impreso 27-04-2026 Válido Hasta 27-ABRIL-2027

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1102630579001

FACTURA

No. 001-002-000197368

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

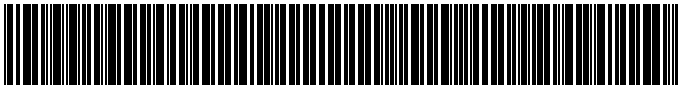
1707202601110263057900120010020001973681234567812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 17/07/2026 09:18:31

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



CARCELEN CRUZ MARIA NAVELIZA

CARCELEN CRUZ MARIA NAVELIZA

Dirección Matriz: CALLE 8 Y 9 NUMERO: S/N INTERSECCION LEONARDO AVILES Y EDUARDO ASPIAZU, DIAGONAL AL CLUB DE LEONES

Dirección Sucursal: Av 8 S/N CALLES 14 Y 15

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 10

Razón Social / Nombres y Apellidos:

VELIZ RABELO KRISTEL ESTHER

Identificación 0942247156

Fecha 17/07/2026

Dirección:

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
P95		1.00	ENCEBOLLADO MIXTO		7.00	0.00	0.00	0.00	7.00
B108		1.00	VASO DE LIMONADA		2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
P78		1.00	CHIFLE		0.70	0.00	0.00	0.00	0.70

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	11.16

SUBTOTAL 15%	9.70
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.70
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.46
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	11.16

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0910478379001

FACTURA

No. 001-100-000000176

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

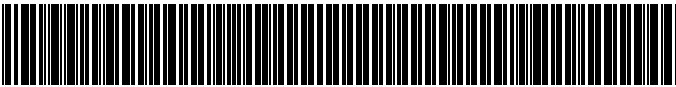
1707202601091047837900120011000000001764453055415

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/07/2026 12:13:27

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1707202601091047837900120011000000001764453055415

COLLINS FRUTOS ZOILA HORTENCIA

RESTAURANT BRISAS DEL MAR

Dirección Matriz: Calle: GENERAL ENRIQUEZ Numero: S/N Interseccion: 23 Y 25

Dirección Sucursal: Calle: GENERAL ENRIQUEZ Numero: S/N Interseccion: 23 Y 25

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:		VELIZ RABELO KRISTEL ESTHER	
Identificación	0942247156		
Fecha	17/07/2026	Placa / Matrícula:	Guía
Dirección:	Milagro		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
002		1.00	ALIMENTACION		4.50	0.00	0.00	0.00	4.50

Información Adicional	
Email:	knsther.12veliz@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4.50

SUBTOTAL 0%	4.50
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

☒ Clave de acceso / Nro. autorización

1807202601090807501300120010020000210480002

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docu relac
1	Factura	0908075013001	AREVALO AREVALO MARIA IRINA	18072026010908075013001200100200002104812	18/07/2026 13:35	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

● Clave de acceso / Nro. autorización

1707202601110263057900120010020001973681234



Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Doc. rel.
1	Factura	1102630579001	CARCELEN CRUZ MARIA NAVELIZA	1707202601110263057900120010020001973681234567812	17/07/2026 09:18	

««««« «« « » »» »»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) **AUTORIZADO(S)** por el Servicio de Rentas Internas.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas c
inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o docum
complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de liberta
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««««	«««	«	»	»»»	»»»»»
-------	-----	---	---	-----	-------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

««««« «« « » »» »»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

««««« «« « » »» »»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

««««« ««« «« » »» »»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

☒ Clave de acceso / Nro. autorización

1707202601091047837900120011000000001764453

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Doc. relacionado
1	Factura	0910478379001	COLLINS FRUTOS ZOILA HORTENCIA	1707202601091047837900120011000000001764453055415	18/07/2026 12:13	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



1/1



[Home](#) > [Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
0905088555001	1133198955

Tipo documento	Número documento
Nota de venta	002-001-0002307

Fecha emisión
18/07/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

HERNANDEZ BAQUERO PALMA MARIA ELENA	
AVDA. MALECON S/N Y CALLES 23 Y 25	MALECON S/N Y CALLE 25
2026-12-24	13366



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



> [Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
0903920627001	1133390860

Tipo documento	Número documento
Nota de venta	001-001-23465

Fecha emisión
16/07/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

ROCAFUERTE SANTISTEVAN MARIA DEL CARMEN		RESTAURANTE HERMINIA
MALECON S/N Y CALLES 5 Y 26		MALECON S/N Y CALLES 5 Y 26
	2027-04-27	13511



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

RESUMEN DE CONSUMOS MEDIANTE COMPROBANTES DE VENTAS

Referencia : Solicitud / Viáticos #091 C/E # 746

VIATICOS 160.00 100%

USUARIO	COMPROBANTES DE VENTAS	FECHA	CONSUMO	VALOR DE FACTURA	VALOR QUE RECONOCE LA LEY
KRISTEL ESTHER VELIZ RABELO	001-002-000021048	18-jul-26	ALIMENTACIÓN	16.69	112.00
	001-002-000197368	17-jul-26		11.16	
	001-100-000000176	17-jul-26		4.50	
	002-001-000002302	17-jul-26		35.00	
	002-001-000002307	18-jul-26		35.00	
	001-001-000023465	16-jul-26		27.00	
			HOSPEDAJE		
	(B) Subtotal alimentacion y hospedaje - Viaticos				\$
Diferencia a devolver				\$	-

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
ASISTENTE TECNICO DE
CONTABILIDAD INSTITUCIONAL

Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Mgs.
CONTADOR GENERAL



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 091-CONT-2026

Unidad solicitante:
(Facultad o Departamento)

Viáticos	(X)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:
De conformidad Memorando Nro. UNEMI-R-2026-2086-MEM, asignación de viaticos a los siguientes servidores: Henry Peñaherrera; Katherine Zumba; Kristel Veliz, para asistencia al 11° Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión a desarrollarse en Salinas, Provincia de Santa Elena.

La actividad durará 2 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.
Del 16/7/2026 al 18/7/2026

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT			
				30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Henry Peñaherrera Veloz	Contador	V. \$ 160.00	\$ 48.00	\$ 112.00	\$ -	\$ 160.00
2	Katherine Zumba Altamirano	Experta	V. \$ 160.00	\$ 48.00	\$ 112.00	\$ -	\$ 160.00
3	Kristel Véliz Rabelo	Asistente	V. \$ 160.00	\$ 48.00	\$ 112.00	\$ -	\$ 160.00
SUMAN				\$ 144.00	\$ 336.00	\$ -	\$ 480.00

OBSERVACIONES Rendición de viaticos del 16 al 18 de julio del 2026, según UNEMI-R-2026-2086-MEM

CONTROL PRESUPUESTARIO		
PRESUPUESTO	PARTIDA	

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad institucional

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 22 de julio de 2026

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2026

No. Fondo Global: 112

No. Formulario Interno: 333

Unidad Gastadora: 001 - VIATICOS AL INTERIOR

RUC/CI Responsable: 0942247156

Nombre Responsable: VELIZ RABELO KRISTEL ESTHER

Monto Fondo Interno: 160,00

TESORERIA

Solicitud de Pago

Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 160,00

Monto Líquido: 160,00

No. Entrada Rendición: 396

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

Descripción: KRISTEL VÉLIZ, Asistente Rep. 418 S/V 091 CE 747 Ant de viat a Salinas, del 16 al 18 de julio del 2026, para asistir al 11° Congreso Nacional de Auditoría y Control de Gestión.
UNEMI-R-2026-2086-MEM

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V 091

Fecha Solicitud: 22/7/2026

No. Documento Aprobación: S/V 091

Fecha Aprobación: 22/7/2026

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	003	FRN	0942247156	6365	6.365	160,00	160,00

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACION

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO										
Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000					Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000					022	07	2026	6365	6365
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS			6		5990		
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV				
Banco:			Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES						
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0				
Beneficiario:	0968533430001		UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO							

AFECTACION PRESUPUESTARIA											
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION		MONTO
01	00	000	001	530303	0910	003	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior		160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO											160.00
IVA											0.00
SUB - TOTAL											160.00
RETENCIONES IVA											0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO											0.00
TOTAL A PAGAR											160.00
SON: CIENTO SESENTA DOLARES											
DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 112 No Entrada: 330											

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/07/2026	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		022	07	2026	6365	6365
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS			No. Expediente	
						5990	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001		UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/07/2026	 Funcionario Responsable	 Director Financiero